

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM
RELEASE AS SANITIZED

2003

Guatemala, 15 de Febrero de 1954.-

Señores Secretarios de Propaganda y Publicidad de las Directivas Departamentales y Municipales del S.T.E.G.

Guatemala.- *Directiva Departamental*

Cumpleindo con un punto resolutivo en la XII Asamblea de Secretarios Grales Departamentales del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, efectuado en los últimos días del mes de Enero de los corrientes, me dirijo a Ustedes con el objeto de que se realice y fomente en todo el Magisterio, el siguiente Plan de Trabajo:

- 1.- Los maestros deben hacer conciencia, en su campo de acción, de la postura Patriótica del Gobierno y Pueblo de Guatemala en defensa de la Soberanía Nacional y en contra de la Intervención Extranjera.-
- 2.- Esta postura del magisterio Nacional, debe aumentar en intensidad, precisamente, en estos días cuando las potencias agresoras se reunirán en la Ciudad de Caracas, Venezuela, para legalizar un crimen más en la Historia Americana.-
- 3.- Realizar una vez a la semana actos cívicos en el interior de los centros de Enseñanza, con programas especiales, fomentando en los niños los sentimientos nacionales a través de los Símbolos Patrios, se sugiere el día lunes.-
- 4.- Todos los maestros deben firmar por las Negociaciones y prestar su ayuda en la recogida de firmas, debiéndolas remitir a la Comisión Específica de la Paz, con sede en ésta Capital, 5a. C.O.#25 (9-46) Casa del STEG., lo más tarde el 23 del corriente mes, ya que el 26 se hará el recuento final en un acto especial.-
- 5.- La comisión Específica de la Paz, ya envió los formularios a todas las escuelas de la República, sin distinción alguno, únicamente esperamos la valiosa colaboración de todos los maestros, que como verdaderos Ciudadanos sabrán responder a los imperativos del momento histórico que vivimos.-
- 6.- Todas las Filiales del S.T.E.G., reunidos en sesión deben protestar por la intervención extranjera en nuestros asuntos Nacionales, solidarizándose con la valiente actitud del Gobierno y Pueblo Guatemalteco.-
- 7.- Estas protestas las debe mandar el Secretario de Propaganda a todos los Periódicos locales y de esta Capital directamente y mandar copia al S.T.E.G. para su debido control.-
- 8.- Todos los Maestros están en la obligación de colaborar con las distintas comisiones y actividades, así como en la encuesta que se lleva a cabo por medio de los Secretarios Generales Departamentales.-
- 9.- De conformidad al presente plan de trabajo, sírvanse informar a ésta Secretaría de la conducta de los compañeros, con el objeto de llevar un historial cívico y Sindical.-

Por la Patria y la Revolución y por una Educación al Servicio del Pueblo, los salude un compañero.-

J. Roberto Sierra.

Secretario de Publicidad y Propaganda del C.E.N.
Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guat.
S.T.E.G.